



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001399-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a gestión y organización de las listas de espera en el Hospital del Bierzo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001399, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a gestión y organización de las listas de espera en el Hospital del Bierzo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La consignación puntual de una importante cantidad de recursos económicos vía Consejo de Gobierno para la reducción de las listas de espera en el Hospital del Bierzo pone en evidencia el funcionamiento y sobre todo la gestión y organización de esta infraestructura sanitaria.

Este aporte extra de recursos, desde nuestro punto de vista, también viene a confirmar en la posesión de la razón tanto a la sociedad berciana, así como a este grupo



parlamentario en las reclamaciones, reivindicaciones y denuncias realizadas de manera reiterada en relación al crecimiento de las listas de espera tanto quirúrgica como en especialidades en el Bierzo. En atención a estas consideraciones es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar un estudio relativo a la gestión y organización que se ha venido ejecutando en el Hospital del Bierzo con el fin de identificar las causas y circunstancias generadoras de tales listas de espera y poder depurar responsabilidades.

2.- Realizar y publicar un estudio completo relativo a listas de espera tanto quirúrgicas como de especialidades en el mencionado hospital.

3.- Diseñar un plan especial que en función de las causas que generan las listas de espera contemple un conjunto de actuaciones a llevar a cabo tanto por la administración competente así como por la dirección del hospital.

4.- Dotar de asignación presupuestaria adecuada al plan aludido en el anterior punto.

Valladolid, 22 de diciembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez y
María Mercedes Martín Juárez

LA PORTAVOZ ADJUNTA,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García